



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Vicerrectoría Académica (Unidad Pedagógica de las Licenciaturas)
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	La Unidad Pedagógica de las Licenciaturas abre la convocatoria para estudiantes de pregrado interesados en vincularse como monitores en la modalidad de administración en el segundo periodo académico de 2025, de conformidad con lo establecido en el calendario académico aprobado mediante el Acuerdo Académico 030 de 2024.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 - 202500568
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	3
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	--

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción:</i>)	<input checked="" type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Un (1) estudiante de décimo semestre con experiencia en organización de información, gestión de archivos, apoyo en eventos académicos y trámites administrativos, con capacidad para elaborar actas, manejar evidencias documentales y apoyar las actividades de la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas.	Deberá realizar actividades de organización y sistematización de información, manejo de archivos y apoyo en la gestión administrativa y académica. El perfil debe incluir experiencia en el establecimiento de archivos físicos y digitales, elaboración de actas, organización de eventos académicos, manejo de evidencias como registros fotográficos y listados de asistencia, así como en trámites administrativos relacionados con pagos, presupuestos y demás gestiones requeridas por la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas. Además, se valorará la capacidad para apoyar actividades emergentes, así como la elaboración de documentos y registros de datos pertinentes a los programas de formación.	257

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Derecho: Un (1) estudiante de sexto semestre con experiencia en organización de información, gestión de archivos, apoyo en eventos académicos y trámites administrativos, con capacidad para elaborar actas, manejar evidencias documentales y apoyar las actividades de la Unidad	Deberá realizar actividades de organización y sistematización de información, manejo de archivos y apoyo en la gestión administrativa y académica. El perfil debe incluir experiencia en el establecimiento de archivos físicos y digitales, elaboración de actas, organización de eventos académicos, manejo de evidencias como registros fotográficos y listados de asistencia, así como en trámites administrativos relacionados con pagos, presupuestos y demás gestiones requeridas	257



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas.	por la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas. Además, se valorará la capacidad para apoyar actividades emergentes, así como la elaboración de documentos y registros de datos pertinentes a los programas de formación.	
---	---	--

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Cualquier Licenciatura: Un (1) estudiante de décimo semestre con experiencia en organización de información, gestión de archivos, apoyo en eventos académicos y trámites administrativos, con capacidad para elaborar actas, manejar evidencias documentales y apoyar las actividades de la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas.	Deberá realizar actividades de organización y sistematización de información, manejo de archivos y apoyo en la gestión administrativa y académica. El perfil debe incluir experiencia en el establecimiento de archivos físicos y digitales, elaboración de actas, organización de eventos académicos, manejo de evidencias como registros fotográficos y listados de asistencia, así como en trámites administrativos relacionados con pagos, presupuestos y demás gestiones requeridas por la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas. Además, se valorará la capacidad para apoyar actividades emergentes, así como la elaboración de documentos y registros de datos pertinentes a los programas de formación.	257

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Contar con las siguientes habilidades:

Capacidad de liderazgo y proactividad, buena redacción y capacidad de síntesis, buenas relaciones humanas, responsabilidad en las tareas asignadas, capacidad de gestión

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

- Experiencia como monitor
- Manejo de procesos administrativos
- Manejo de herramientas tecnológicas y de sistematización

6. Documentos Adicionales (opcional)



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

No aplica.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	lunes, 11 de agosto de 2025
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	jueves, 14 de agosto de 2025

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
aidaviceacademica@unicauca.edu.co